



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

Comisión Ordinaria de Fomento y Desarrollo Industrial, Económico, Artesanal Comercial y Turístico

La presidencia: toda vez que ha sido aprobada la dispensa a la lectura del acta de antes mencionada, procederemos a su aprobación, por lo que solicito a la secretaria, que en, votación ordinaria, la someta a consideración de las diputadas y diputados integrantes de esta comisión.

La secretaria: por instrucciones de la presidencia, en votación ordinaria, se somete a consideración de las diputadas y diputados de este órgano colegiado, la aprobación del acta que ha citado la diputada presidenta

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano

Quienes estén por la negativa, favor de manifestarlo levantando la mano

Quienes se abstengan, favor de manifestarlo levantando la mano

La secretaria: informo a la presidencia que ha sido aprobada el acta de la sesión celebrada el día 11 de septiembre del año 2024, ha sido aprobada, con 5 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

Comisión Ordinaria de Fomento y Desarrollo Industrial, Económico, Artesanal Comercial y Turístico

La presidencia; el siguiente punto del orden del día se refiere a la lectura y aprobación en su caso, del acta de sesión celebrada el 11 de septiembre del 2024, por lo que, en virtud de haberse circulado con anterioridad, con fundamento en el artículo 107, párrafo segundo, del reglamento interior del honorable congreso del estado, solicito a la secretaria que en votación ordinaria someta a consideración de las diputadas y diputados integrantes de este órgano colegiado, la dispensa a su lectura

La secretaria: por instrucciones de la presidencia en votación ordinaria se somete a consideración de las diputadas y diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria, la propuesta de dispensa a la lectura que ha señalado la Diputada presidenta

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano

Quienes estén por la negativa, favor de manifestarlo levantando la mano

Quienes se abstengan, favor de manifestarlo levantando la mano

La secretaria: informo a la presidencia que la dispensa a la lectura del acta de la sesión celebrada el día 11 de septiembre del año en curso, ha sido aprobada, con 5 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

Comisión Ordinaria de Fomento y Desarrollo Industrial, Económico, Artesanal Comercial y Turístico

La Presidencia: Como siguiente punto del orden del día, procederemos a la lectura y aprobación en su caso, del Programa Anual de La Comisión Ordinaria de Fomento y Desarrollo Industrial, Económico, Artesanal, Comercial, y Turístico, de la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Tabasco; cuyo proyecto fue circulado previamente a las diputadas y diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria; por lo que con fundamento en el Artículo 107, párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso, aplicado en lo conducente, me permito proponer la dispensa a su lectura. En consecuencia, solicito al diputado secretario, que en votación ordinaria someta a consideración de quienes integramos este órgano legislativo, la propuesta de dispensa presentada.

La Secretaría: En votación ordinaria, se somete a la consideración de los integrantes de esta Comisión, la dispensa a la lectura del programa anual de trabajo

Quienes estén de acuerdo, favor de manifestarlo levantando la mano

Quienes se abstengan, favor de manifestarlo levantando la mano.

La Secretaría: La dispensa a la lectura del programa anual, ha sido aprobada Diputado Presidente.

Con 5 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

Comisión Ordinaria de Fomento y Desarrollo Industrial, Económico, Artesanal Comercial y Turístico

La Presidencia: Al no haberse inscrito ningún Diputada o diputado para la discusión del programa anual de trabajo seguidamente se procede a su votación por lo que solicito al diputado secretario, que en votación ordinaria someta a consideración de las diputadas y diputados de esta comisión el citado programa.

La Secretaría: Por instrucciones de la Presidencia, en votación ordinaria se somete a consideración de las diputadas y diputados integrantes de esta comisión, el programa anual de trabajos de La Comisión Ordinaria de Fomento y Desarrollo Industrial, Económico, Artesanal, Comercial, y Turístico

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Quienes estén por la negativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

Quienes se abstengan, favor de manifestarlo levantando la mano.

Informo a la Presidencia que ha sido aprobado el programa anual de trabajos de la Comisión Ordinaria de Fomento y Desarrollo Industrial, Económico, Artesanal, Comercial, y Turístico, con 5 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

La presidencia: Se declara aprobado en sus términos, el programa anual de trabajos de la Comisión Ordinaria de Fomento y Desarrollo Industrial, Económico, Artesanal, Comercial, y Turístico para los efectos administrativos y legales a que haya lugar